

2017IE 2415
27/06/2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA : CARLOS CIRO ASPRILLA CRUZ
Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres

DE : DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO : Remisión Informe final Auditoría Procedimiento "Realización de visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital" y Respuesta al radicado 2017IE2178

Fecha : Junio 20 de 2017

Cordial saludo Ing. Asprilla

De conformidad con el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno, es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía, asesorando a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En el marco de esta función y de acuerdo con lo aprobado en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2017, se realizó la auditoría interna al procedimiento " Realización de visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital ", el informe final que se presenta a continuación incluye los ajustes que se consideraron pertinentes de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las observaciones del Informe Preliminar radicadas mediante la comunicación interna 2017IE2178 por parte de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres y lo acordado en la reunión de cierre de auditoría realizada el 08 de junio de 2017.

Es importante mencionar que este informe refleja las fortalezas, debilidades y recomendaciones identificadas en el proceso, las cuales buscan propiciar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y blindar a la entidad en sus procesos y en la materialización de riesgos de todo tipo.

La auditoría se llevó a cabo cumpliendo la Norma Técnica de Calidad para las Entidades Públicas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

Frente a los resultados del informe de auditoría y evaluación, los responsables de los procesos, deberán generar el Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas en un

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453498



CO-SC-CER453499



CO-SA-CER453504

Certificado N° CO-BO-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER453504
Certificado N° GP-DE-R453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, capacitación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta inmediata de emergencia en la ciudad de Bogotá. D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Handwritten signature and date:
27/06/17
11-B



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

plazo máximo de 8 días hábiles y remitirlo a la Oficina de Control interno para su revisión.

A continuación se presenta el análisis de las observaciones presentadas al informe preliminar mediante la comunicación interna 2017IE2178:

DEBILIDADES INSTITUCIONALES

Debilidad 1: Deficiencias en la definición del perfil en los estudios previos del contrato 176 de 2017 - JOHN JAIRO GARCIA AGUIRRE: Teniendo en cuenta que los estudios previos fueron elaborados directamente en la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres, la debilidad se traslado al capítulo Debilidades propias del proceso. Ahora es la debilidad 1 en el punto 3.2.2. Debilidades propias del proceso del informe.

Debilidad 2: Carpeta contractual incompleta, de acuerdo con la muestra revisada: Efectivamente esta debilidad es institucional y se mantiene dado que al momento de revisar el expediente la información no reposaba en la carpeta. En firme. Ahora es debilidad 1 del punto 3.2.1. Debilidades Institucionales del informe. Se ajusta el título por "Carpeta contractual 526 de 2016 incompleta"

Debilidad 3. Inconsistencias en minuta contractual contrato 095 de 2017: En firme. Ahora es debilidad 2 del punto 3.2.1. Debilidades Institucionales del informe.

Debilidad 4. Falencias en el desarrollo de software fase 2 Transporte vertical: En firme. Ahora es debilidad 3 del punto 3.2.1. Debilidades Institucionales del informe. Se ajusta título para mayor claridad: "Incumplimiento del Procedimiento desarrollo de software ADM-PD-12 Versión 2 en la construcción de la fase 2 del aplicativo de Transporte vertical".

Se incluyó una nueva debilidad, la cual será debilidad institucional 5 titulada **Falencias en el registro de eventos SIRE asociados al tema de transporte vertical**, con el propósito de que se incluya dentro de la actualización que se estima realizar a la Bitácora de Emergencia, adicionalmente para que se definan en el menor tiempo posible los lineamientos frente al reporte de estos eventos

DEBILIDADES PROPIAS DEL PROCESO

Debilidad 1. Pago de mensualidades a pesar de cumplimiento parcial de obligaciones contractuales por parte del contratista: Con la información que reposa en los informes no es posible verificar cuáles comunicaciones quedaron pendientes y si estaban dentro de términos, dado que no se relacionan los números de radicados. En firme. Ahora es debilidad propia del proceso 2.

Debilidad 2. Archivo no organizado de acuerdo a las directrices institucionales: Se revisaron las evidencias suministradas y se identifica que en la actualidad se han

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER43497



CC-SC-CER13346



CO-SC-CER43348



CO-SA-CER36134

Certificado N° CO-SC-CER45346
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (SDGR CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta; gestión de operaciones en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

emprendido actividades y existe la gestión para solucionar la debilidad, pero ello no indica que el archivo este acorde a las tablas de retención documental vigentes y las normas aplicables en esta materia, así mismo se aclara que si bien las directrices deben ser dadas por el proceso Gestión documental, la responsabilidad de organizar el archivo de gestión es de cada una de las dependencias, por ello esta debilidad se mantiene y deberá formar parte del Plan de Mejoramiento del Proceso. En firme. Ahora es debilidad 3.

Debilidad 3. En la muestra revisada se encontró documentación incompleta, las visitas por motivo de PQRS no son identificadas y/o no son respondidas, la atención a eventos SIRE no es oportuna o no se reporta a los radio operadores: Se ajustó el título quedando "En la muestra de 28 visitas de verificación de transporte vertical revisadas se encontraron falencias", también se ajustó el orden de los aspectos incluidos en la tabla, se ajustó redacción del cuarto ítem quedando así: "Se realizó visita con motivo de PQRS pero no se identificó respuesta al peticionario". Se observa que es necesario mencionar los casos en que la PQRS ingresó por medio telefónico y en la medida de lo posible recolectar los datos del peticionario de lo contrario identificarlo como Anónimo. En firme. Ahora es debilidad 4.

Debilidad 4. El 39% de los eventos SIRE en 2016 no fueron atendidos con visita de verificación de sistema de transporte vertical: Se recomienda que las mejoras realizadas se plasmen en el respectivo plan de mejoramiento. En firme. Ahora es debilidad 5.

Debilidad 5. En el Mapa de Riesgos Institucional publicado en la página web y en la intranet no se tienen identificados riesgos asociados al procedimiento: En firme. Se ajustó el título quedando "En el Mapa de Riesgos Institucional publicado en la página web y en la intranet no se tienen identificados riesgos asociados al procedimiento". Las mejoras realizadas por el procedimiento en este tema pueden incluirse en el plan de mejoramiento. Ahora es debilidad 6.

Cordialmente


DIANA CONSTANZA RAMÍREZ-ARDILA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 10 folios impresos por ambas caras
Elaboró: Nasly Carolina Salamanca Socha, profesional universitario Oficina Control Interno

